

Crónica del mes

(Agosto)

El proceso político salvadoreño durante el mes de agosto mantuvo los dinamismos inerciales de los dos o tres meses anteriores. La reunión de diálogo tenida en San José entre el 17 y 22 de agosto volvió a empantanarse en el tema de la Fuerza Armada, la guerra mantuvo su intensidad, el proceso judicial del caso de la UCA no experimentó mayores novedades, y la conflictividad laboral en el sector público siguió sin resolverse.

La nueva ronda de pláticas de San José fue la cuarta tenida desde que ambas partes acordaron, en Ginebra (4 de abril de 1990), reanudar el proceso de diálogo-negociación. El tema principal del encuentro, según se había acordado en la reunión previa de julio, fue otra vez el de la Fuerza Armada. No obstante, tampoco en esta ocasión se llegó a ningún acuerdo y el tema en cuestión fue remitido a una próxima ronda de conversaciones, a realizarse en septiembre.

Como en ocasiones anteriores, el mediador de la ONU en el proceso, Alvaro de Soto, desarrolló otra vez una diligente labor de intermediación. El 7 de agosto, De Soto arribó al país para ultimar los preparativos de la nueva ronda. El día 8, se reunió con el presidente Cristiani. El 9, pidió "no hacerse excesivas ilusiones" sobre las posibilidades inmediatas de paz. El 10, se reunió con el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada. Antes de esta reunión, declaró a la prensa que ninguna de las dos comisiones negociadoras "se hace

ilusiones acerca de la facilidad de este problema (Fuerza Armada), que se decidió abordarlo de manera prioritaria y esa prioridad continúa".

El consenso sobre la necesidad de solventar la cuestión de la Fuerza Armada era cada vez mayor. El 2 de agosto, el senador Christopher Dodd lo formuló así: "el principal obstáculo es la Fuerza Armada. Y la dura verdad es ésta: no habrá paz, no habrá justicia, no habrá democracia en El Salvador mientras el ejército y los cuerpos de seguridad puedan actuar con impunidad. Este es el problema política básico y fundamental. El presidente Cristiani lo sabe. El presidente Bush lo sabe. Todos lo sabemos. El mensaje es simple y franco: para el éxito de los esfuerzos negociadores es esencial una reforma militar efectiva. Esperamos que el gobierno salvadoreño y su componente militar se comprometan en ello. Al menos hasta donde alcanzo a comprender, este requerimiento no es negociable".

La atmósfera de la nueva ronda estuvo cargada de tensiones bélicas. El acuerdo sobre derechos humanos, suscrito al final de la ronda anterior de San José, el 26 de julio, pronto se reveló como letra muerta. Apenas dos días después de la firma del acuerdo, unidades del Destacamento Militar Nº 1 bombardearon con fuego de artillería la comunidad de repobladores "Ignacio Ellacuría", en Guancorita (Chalatenango). Asimismo, la prensa informó del asesinato de un civil a manos de un

soldado de la Quinta Brigada de Infantería, y otros hechos violatorios del acuerdo de San José.

En el terreno propiamente militar, la Fuerza Armada prosiguió el desarrollo de su campaña "Héroes del 89", con varios operativos contrainsurgentes en zonas de tradicional persistencia guerrillera, en los departamentos de Morazán y Chalatenango. Por su parte, a medida que se aproximaba la fecha de la reunión de San José, el FMLN aumentó sus acciones ofensivas de desgaste de las fuerzas vivas del ejército y de sabotaje contra la infraestructura eléctrica. En ese contexto, atacó posiciones militares en Jucuapa y San Agustín (Usulután), Chinameca (San Miguel) y Lotoliquillo y Chirilagua (Morazán). También atacó con fuego de artillería la Tercera Brigada de Infantería (San Miguel), la defensa civil de San Marcos (San Salvador) y el Centro de Instrucción de Transmisiones de la Fuerza Armada (CITFA), en San Salvador. En esta última acción resultaron heridos seis civiles y con daños algunas viviendas del sector. De acuerdo a un portavoz rebelde, la acción fue parte de una maniobra denominada "Muerte a la demagogia fascista de ARENA".

Este fue el trasfondo inmediato de la reunión de diálogo-negociación. La noche del 16 de agosto, al llegar a San José, el Ministro de Justicia y portavoz de la comisión gubernamental, Dr. Oscar Santamaría, declaró que el tema de la Fuerza Armada sería el "fundamental", pero no el único de encuentro, y anunció que el gobierno volvería a introducir el tema del cese de fuego. Por su parte, el comandante Shafick Handal anunció que el FMLN presentaría una propuesta "ampliada", pero negó que hubiese coincidencias con el gobierno, como lo propalaba la propaganda oficial para "dejar intacta la dictadura militar". Handal indicó que "hay sectores dentro de la Fuerza Armada que quieren sanear la institución", pero "no hay aproximaciones" con el FMLN, aunque las podría haber "de fondo" si el gobierno negociaba seriamente.

El 17 de agosto, al inicio de las pláticas, el FMLN presentó una "Propuesta para desmontar el militarismo, alcanzar el cese de fuego y avanzar a

la democracia sin armas". La propuesta recogía el contenido fundamental de sus propuestas anteriores sobre la cuestión de la Fuerza Armada, pero lo sintetizaba en 18 puntos. En la propuesta, asimismo, el FMLN radicalizaba su posición, al proponer, como objetivo último de la desmilitarización de la sociedad, la desaparición de ambos ejércitos. De hecho, la propuesta pretendía ser una respuesta al planteamiento de los "33 puntos", que la comisión gubernamental había llevado a la reunión anterior de San José, el cual se limitaba a ciertos cambios cosméticos en las apariencias del ejército, sin tocar sus estructuras de represión y corrupción.

Como una muestra de lo generalizado que estaba el problema de la impunidad en el seno de la Fuerza Armada, el 19 de agosto, el capitán Francisco Emilio Mena Sandoval, asesor militar del FMLN, acusó al coronel Mauricio Ernesto Vargas, comandante de la Tercera Brigada de Infantería (San Miguel) y representante de la Fuerza Armada en la comisión gubernamental, de haber fundado en Santa Ana, a comienzos de 1980, una organización paramilitar anticomunista, denominada Organización para la Liberación de los Comunistas (OLC), la cual habría sido responsable de cientos de asesinatos (el capitán Mena Sandoval encabezó al grupo de oficiales que, con ocasión de la ofensiva general de enero de 1981, desertó de las filas de la Fuerza Armada para incorporarse a las del FMLN. En aquella ocasión, Mena Sandoval estaba de alta en la Segunda Brigada de Infantería, con sede en Santa Ana. Anteriormente, había servido como oficial ejecutivo a las órdenes del coronel Vargas).

Significativamente, el coronel Vargas no desmintió la veracidad factual de las acusaciones. Simplemente, replicó que éstas no le "quitarían el sueño" y cuestionó la "autoridad moral" del capitán Mena Sandoval para acusarlo. Asimismo, puntualizó que las acusaciones tenían propósitos "propagandísticos" y estaban encaminadas a personalizar "un problema que no es de carácter individual sino nacional, colectivo". "Los problemas —acotó Vargas— no tienen personas, no tienen

nombre, los problemas son problemas y por lo tanto hay que afrontarlos en un término impersonal". Finalmente, enfatizó que las únicas instancias que podían enjuiciar y juzgar su conducta como militar eran "mi gobierno y mi Fuerza Armada".

El intercambio verbal entre Mena Sandoval y Vargas caldeó aún más los ánimos, pero no fue suficiente para romper las pláticas. El 19 de agosto, Alvaro De Soto indicó que la ONU presentaría una propuesta sobre el tema de la Fuerza Armada sólo si ambas partes se lo solicitaban; asimismo, informó que la preparación de una comisión verificadora de la ONU para los derechos humanos tomaría de cuatro a seis semanas.

El día 20, el coronel Vargas reconoció que "las conversaciones están un poco calientes", aunque añadió que "avanzamos lento pero seguro". En cambio, Shafick Handal opinó que el diálogo estaba "estancado" y que "no hay avances concretos", si bien admitió que las posibilidades de negociar un acuerdo parcial no estaban agotadas. Mientras, el ministro Santamaría puntualizó que la existencia de la Fuerza Armada "no está sujeta a negociaciones", y acusó al FMLN de haber "incorporado nuevos elementos que no responden al plan con que se venía trabajando y ello puede significar un nuevo retroceso en el proceso negociador". El mismo día, De Soto reconoció que era "imposible lograr la firma del cese de fuego el 15 de septiembre debido a la dinámica de las negociaciones"; como argumento de consolación, añadió: "no me parece que el mundo se acaba, ni El Salvador se acaba porque no se llegue a ese acuerdo en esa fecha, aunque yo tengo mucha esperanza de que se pueda cumplir con el calendario". Sobre ese punto, el comandante Fermán Cienfuegos manifestó que el FMLN estaba "dispuesto a negociar una modificación del calendario del diálogo", si bien, a la vez, advirtió que el FMLN consideraba la posibilidad de otra ofensiva "para hacer avanzar las negociaciones".

El 21, Santamaría informó que aún no había acuerdos sobre la cuestión militar, pero se estaba discutiendo el sesenta por ciento de las propues-

tas. Asimismo, indicó que se estaban registrando los planteamientos de las partes "para proceder a la formulación de un marco general sobre el asunto de la Fuerza Armada y los posibles denominadores comunes y aproximaciones". Señaló que, aunque había aspectos en los que las posiciones eran "bastante equidistantes", su conciliación exigiría "grandes esfuerzos y variaciones de las posiciones originales de ambas partes para alcanzar acuerdos políticos". Por su parte, De Soto indicó que se había discutido "más de la mitad" de la agenda; incluso consideró que el aspecto "difícil" de la "impunidad militar" podría ser uno en los que pudiera haber "acercamientos". Arguyó que la discusión se había "intensificado sustancialmente" y no descartaba la suscripción de algún acuerdo, aunque si no lo hubiera ello no significaría el fracaso de las pláticas. También opinó —en contra de la opinión gubernamental— que el aumento de la actividad bélica en El Salvador no tenía por qué conducir al rompimiento del proceso. Finalmente, aseguró que estaba "recogiendo elementos que, en el momento oportuno, puedan alentar en algo la discusión", pero se abstuvo de comentarlos en aras de la "confidencialidad".

La Fuerza Armada reaccionó airadamente a los "18 puntos" planteados por el FMLN. El 20 de agosto, el general Larios afirmó que las demandas "radicales" del FMLN sobre el tema de la Fuerza Armada "agotan el espacio en la mesa de negociaciones... la propuesta (del FMLN) es una posición extrema, radical, que pretende entorpecer y dificultar el desarrollo normal del proceso de diálogo". El 21, el coronel Zepeda opinó que el FMLN estaba usando el diálogo "como un recurso en su estrategia para la toma del poder". El mismo día, el comandante de la Primera Brigada de Infantería, coronel Francisco Elena Fuentes, opinó que las amenazas del FMLN sobre más medidas de presión militar formaban parte de "una ofensiva psicológica para provocar temor en la población, de huelgas en las que los sindicatos piden lo que no se les puede dar y de guerra contra la población civil y contra los postes del tendido eléctrico".

El 22 de agosto, la reunión concluyó sin otro acuerdo que el de volver a reunirse el mes siguiente para tratar otra vez el tema de la Fuerza Armada. De Soto confirmó a la prensa que no hubo acuerdo en "el tema más difícil de la agenda acordada en Caracas", el de la Fuerza Armada, lo cual "afecta a todos los temas restantes". Por ende, añadió, "no parece realista pensar que la meta de firmar el cese de fuego el 15 de septiembre pueda ser alcanzada". No obstante, indicó que Pérez de Cuéllar consultaría al Consejo de Seguridad de la ONU sobre una "propuesta formal" para iniciar los preparativos de la comisión de verificación. Por su parte, Santamaría indicó que la ronda "fue muy provechosa". El 24 de agosto, Shafick Handal expresó que el FMLN "está convencido de que habrá solución política en nuestro país", pero estimó que ello no ocurriría pronto. Más escéptico que el gobierno, Handal opinó que "la negociación como tal no existe en estos momentos (sino que) seguimos en el terreno del diálogo". Sobre las perspectivas de una nueva ofensiva militar, puntualizó: "hemos dicho que estamos preparándola. No queremos tomar esa decisión, de carácter político, pero si es necesario la tomaríamos".

El gobierno se mantuvo reacio a discutir a fondo el problema de la Fuerza Armada. El 23 de agosto, Cristiani calificó la posición del FMLN como "un retroceso", que crea "un escenario propagandístico para continuar con la violencia terrorista y el incumplimiento del acuerdo sobre el respeto de los derechos humanos", y reiteró que "no es lógico ni conveniente hablar sobre la disolución de la Fuerza Armada. En ningún momento estamos dispuestos a poner sobre el tapete de la mesa de negociaciones su desaparición porque es una institución necesaria que tiene funciones específicas dentro del proceso democrático". El 29 de agosto, el gobierno difundió un comunicado en el cual acusaba al FMLN de "recrudescer la ofensiva propagandística contra nuestra Fuerza Armada", y censuraba a "algunos políticos" por "hacerle el juego al FMLN por razones de interés político electoral".

El embajador William Walker consideró que "no es sorpresa" que las partes no hubieran lle-

gado a acuerdos en San José; con todo, añadió tener "la impresión que el proceso va a continuar y eso es lo importante". Sobre el tema prioritario de la reunión, afirmó que "todo el mundo está hablando de la necesidad de definir el papel que debe desempeñar la Fuerza Armada en un proceso democrático. Este es un tema muy importante". Por su parte, el 25 de agosto, el subsecretario para asuntos de América Latina del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Soviética, Yan A. Burlay, visitó al presidente Cristiani y a miembros de la asamblea legislativa, a quienes comunicó el respaldo del gobierno soviético al proceso de diálogo-negociación con el FMLN, a la vez que indicó la posibilidad de que la URSS participara en la XIV Feria Internacional de El Salvador, en noviembre próximo. El 28 de agosto, el portavoz del ministerio soviético de Asuntos Exteriores, Anatoli Gerasimov, declaró que la URSS "saluda la decisión de ambas partes de continuar el diálogo", ya que "la única alternativa sensata a la confrontación militar es la negociación y elaboración de acuerdos mutuamente aceptables, capaces de conducir a la reconciliación nacional".

La guerra prosiguió su curso como si no hubiera habido reunión de diálogo. A la ronda de pláticas siguieron más acciones bélicas contingenciales en Cabañas, Cuscatlán, Morazán, Usulután, San Miguel, Chalatenango y La Libertad. En el área de San José Las Flores (Chalatenango), la explosión de una mina del FMLN mató a dos efectivos e hirió al teniente coronel Carlos Camilo Hernández, implicado en el caso de la UCA, y a otros cuatro efectivos. En el rubro de la violencia urbana, la noche del 31 de agosto, los comandos urbanos "Modesto Ramírez" atacaron a los agentes de la Policía Nacional que prestaban seguridad a la residencia del Dr. Guillermo Ungo, secretario general del MNR y vicepresidente de la Internacional Socialista. El MNR condenó el ataque como una acción que "no abona en nada al proceso de pacificación que urge para nuestro país".

De acuerdo al balance mensual del COPRE-FA, en agosto, el FMLN sufrió 114 muertos y 50

heridos, y el decomiso de 22 fusiles, 1 aparato de comunicaciones, 13 explosivos y 1200 municiones. Por su parte, la Fuerza Armada reconoció 42 muertos y 60 heridos en sus filas, cifras bastante superiores a las bajas registradas en julio (22 muertos y 39 heridos).

Según los informes del FMLN, el saldo de la guerra habría sido aún mayor: sus fuerzas causaron 633 bajas a la Fuerza Armada y le decomisaron 70 armas de guerra. En cuanto al sabotaje, el FMLN informó de la destrucción de 131 estructuras del tendido eléctrico.

La discusión interpartidaria convergente al proceso de diálogo-negociación tuvo mejor suerte que las pláticas directas entre el gobierno y el FMLN. El 10 de agosto, la comisión interpartidaria, con excepción de ARENA, se reunió con una delegación de la comisión Moakley, para exponerle el proceso de discusiones de los partidos en materia electoral, Fuerza Armada, derechos humanos y sistema judicial. El secretario general de la Unión Democrática Nacionalista (UDN), Mario Aguiñada Carranza, indicó luego a la prensa que la interpartidaria había informado a los congresistas sobre la ausencia de acuerdos entre ARENA y los otros partidos. Al mismo tiempo, Aguiñada responsabilizó a ARENA del poco avance en las discusiones, al no asistir a las reuniones para discutir las reformas de los sistemas electoral y judicial y negarse a discutir los temas de la Fuerza Armada y de los derechos humanos. Y añadió que "si no hay acuerdos sustantivos que permitan unas elecciones masivas y confiables, hay partidos que estarían en la disposición de evaluar si vale o no la pena participar en los próximos comicios". En la misma línea, el día anterior, el dirigente del PDC, Gerardo Le Chevalier, había manifestado que su partido "se reserva el derecho de considerar la posibilidad de no participar en las próximas elecciones si ARENA mantiene su actitud contraria a una negociación en materia electoral".

El 17 de agosto, el secretario general del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC), Rubén Zamora, informó que "hemos tomado la

decisión de participar en el próximo evento electoral si se dan ciertas condiciones". Entre esas condiciones, especificó que "es necesario que el gobierno y el FMLN logren acuerdos en materia de desmilitarización y el cese de la impunidad militar para disminuir el temor de la población; exigimos igualdad de participación y la observación internacional amplia y prolongada de los comicios". Precisamente, uno de los consensos principales a los cuales había llegado la interpartidaria se refería a la necesidad de que una comisión internacional de alto nivel vigilara *in situ* el desarrollo del proceso electoral.

El 28 de agosto, el Dr. Guillermo Ungo informó que la Convergencia Democrática enviaría al secretario general de la ONU una solicitud para que el proceso electoral contara con una verificación "amplia y permanente" de observadores de dicho organismo; y advirtió que la Convergencia condicionaría a tal verificación su participación en las elecciones. Por otro lado, Ungo denunció que "a nivel de poderes locales y de mandos medios hay una actitud hostil y persecutoria contra nuestros dirigentes". Por su parte, el mismo día, el dirigente del PDC, Eduardo Colindres, acusó al gobierno de intentar "impedir el libre juego de ideas" y obstruir el proceso electoral; y denunció que dirigentes de ARENA habían "amenazado y perseguido" al alcalde demócrata cristiano de Texistepeque (Santa Ana), José Gabriel Murillo, y amenazado a 25 empleados del Ministerio de Obras Públicas "por ser miembros" del PDC. Colindres añadió que "si no hay condiciones, no tiene sentido participar en los comicios".

Mientras tanto, se dieron algunos pasos de carácter formal para ampliar el sistema electoral. El 21 de agosto, la asamblea legislativa aprobó, por 48 votos, la obligatoriedad del carnet electoral como requisito para "la realización de cualquier trámite legal y público, así como en la celebración de actos y contratos, aun para el cobro de salarios, sueldos, jornales o emolumentos". Según lo explicó el diputado del PDC, Aristides Alvarenga, tal disposición estaba orientada a fortalecer el sistema

electoral, al obligar al empadronamiento de todos los salvadoreños aptos para votar, cuya cifra es estimaba entre los 2.3 y 2.5 millones.

Por su parte, el 29 de agosto, el presidente del Consejo Central de Elecciones (CCE), Jaime Romero Ventura (ARENA), anunció que en los próximos días llegarían a El Salvador observadores de la ONU y de la OEA para supervisar el proceso electoral. Romero Ventura informó también que tres especialistas de la ONU en materia electoral habían visitado el país para estudiar la legislación salvadoreña y preparar la "observación prolongada" del proceso electoral. Asimismo, indicó que los funcionarios y empleados del CCE recibirían capacitación técnica del Centro de Asistencia y Promoción Electoral (CAPEL).

En el ámbito laboral, el conflicto más relevante del mes surgió en el puerto de Acajutla, a raíz del paro de labores de cuatro horas, organizado el 31 de julio por los trabajadores de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), afiliados al Sindicato de la Industria Portuaria (SIPES), en demanda de un incremento salarial de 200 colones adicionales al aumento general de 150 colones, decretado por el gobierno para todos los empleados públicos, y de otras prestaciones socio-laborales. Aunque, en principio, el paro duraría sólo cuatro horas, surgieron complicaciones. A las cinco de la tarde de ese día, cuando los trabajadores levantaron el paro, las autoridades de CEPA procedieron a la militarización de las instalaciones portuarias. En los días subsiguientes, no se permitió el ingreso a los dirigentes sindicales ni a los trabajadores.

CEPA alegaba que el monto de los incrementos salariales que demandaba el SIPES le resultaba impagable, sobre todo tomando en cuenta las exigencias de inversión a las cuales tenía que hacer frente para revertir el deterioro de la infraestructura del puerto. Por su parte, la dirigencia sindical manifestó su disposición a negociar, pero advirtió que el SIPES "está en la capacidad de impulsar una huelga con la que pararían todo el sistema portuario, aéreo y ferroviario" del país si la patronal no mostraba flexibilidad. El 1 de agosto,

el presidente de CEPA, coronel Humberto Figueroa, afirmó que el SIPES mantenía una posición intransigente, ya que los salarios de los trabajadores de CEPA eran superiores a los mil colones mensuales de ingreso fijo, aparte del aguinaldo, y además recibían catorce salarios al año. Asimismo, informó que la inactividad del puerto representaba una pérdida diaria de 175 mil colones.

La huelga pronto trascendió el carácter de un mero conflicto local. El 2 de agosto, en sendos campos pagados, la Cámara de Comercio e Industria y la Asociación de Representaciones Navieras y Empresas Portuarias (ARENEP) señalaron "que al haber problemas laborales en nuestros puertos, las líneas navieras buscarán atracar en puertos alternos de Guatemala, lo que traerá un aumento en los costos de transporte y una pérdida de competitividad en los productos exportables salvadoreños".

En contrapartida, el movimiento huelguístico recibió un amplio respaldo nacional e internacional. El 9 de agosto, la *American Federation of Labour and Congress of Industrial Organization (AFL-CIO)* envió sendas cartas al presidente Cristiani y al coronel Figueroa, exigiendo la autorización inmediata para que los trabajadores pudieran ingresar a sus lugares de trabajo habituales.

El 3 de agosto, la UNOC denunció que CEPA se negaba al incremento salarial solicitado por el SIPES, pero había aumentado los sueldos de sus ejecutivos e incluso había ordenado también aumentos selectivos a "empleados de su confianza". Más tarde, en una carta abierta al mediador de la ONU en el proceso de diálogo-negociación, Alvaro de Soto, difundida el 15 de agosto, la UNOC señaló que los "atentados contra la libertad sindical, como la militarización de las instalaciones portuarias de Acajutla y las acciones contra SIPES", violaban la "libertad sindical" que el gobierno salvadoreño se había comprometido a respetar al suscribir el acuerdo sobre derechos humanos de San José. El directivo de la UNOC, Arturo Magaña, advirtió que, de mantenerse la intransigencia de CEPA, pedirían a sindicatos es-

tibadores en todo el mundo iniciar un boicot internacional al desembarco de los productos procedentes del puerto de Acajutla. También los trabajadores de CEPA en la Torre Roble, FENADESAL, Puerto de Cutuco, Sonsonate y el aeropuerto internacional de Comalapa, en un campo pagado publicado el 14 de agosto, expresaron su "apoyo solidario decisivo e incondicional, a las peticiones planteadas por los compañeros de SIPES-Acajutla".

El conflicto entre el Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) y el Ministerio de Educación, sobre la nueva ley de educación, alcanzó su cuarto mes. El 13 de agosto, durante una reunión de representantes del FMS con el presidente Cristiani y funcionarios de educación, quedaron instituidas las respectivas comisiones que iniciarían el proceso de discusión y negociación sobre el contenido y formas de la ley en cuestión. Las partes asumieron el compromiso explícito que las reformas acordadas conjuntamente serían formalmente solicitadas por la comisión gubernamental a la asamblea legislativa, para que ésta las incorporara a la ley según los procedimientos legales. El 20 de agosto hubo una primera reunión de trabajo de las comisiones magisterial y gubernamental, pero apenas se logró discutir el artículo 1 de la ley, sobre un total de 131. La dirigencia de ANDES expresó su descontento por la "lentitud en el desarrollo de las reuniones y el análisis", y, para presionar por la agilización de las negociaciones, convocó a otros dos paros de labores a nivel nacional, los días 24 y 27 de agosto. En el mismo contexto, entre el 20 y 24 de agosto, ANDES realizó, al lado de la catedral de San Salvador, una "Jornada de apoyo a las demandas del Frente Magisterial", la cual duró 103 horas y contó con la solidaridad de delegaciones de estudiantes, padres de familia, iglesias, universidades, instituciones humanitarias y de solidaridad.

El tema de la depuración de la Fuerza Armada, al igual que en los dos meses previos, fue nuevamente otro foco prioritario de movilización popular. El 8 de agosto, la Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA) denunció

que la Fuerza Armada continuaba capturando a sus miembros de base, y exigió acuerdos concretos sobre el tema del ejército en la reunión de San José. El 13 de agosto, la UNTS anunció que profundizaría su lucha política "para presionar al gobierno a que cambie su posición y se disponga a negociar con la guerrilla el punto de la Fuerza Armada". El 16, la UNTS continuó sus gestiones con una marcha para "que haya acuerdos concretos, en el diálogo en San José, en torno a la depuración y cese a la impunidad de la Fuerza Armada". El CODYDES, por su parte, expresó que el tema de la Fuerza Armada constituye el "síndrome" del gobierno en las reuniones de diálogo. El 21 de agosto, el Movimiento Comunal Salvadoreño (MCS) realizó una marcha hacia la embajada de Costa Rica, para exigir "que la Fuerza Armada no continúe con la represión, por lo que queremos acuerdos en el asunto de la desmilitarización... Esperamos algún acuerdo para estar tranquilos, pues de lo contrario, la situación puede llevarnos a una insurrección". En la misma ocasión, habitantes de diversas comunidades marginales de San Salvador y de La Libertad denunciaron que eran víctimas de "una persecución constante de los militares que amenazan de muerte si nos asociamos en algún tipo de organización comunal".

Los días 20 y 21 de agosto, la comunidad de repatriados de Guarjila (Chalatenango) fue objeto de varios hostigamientos por parte de francotiradores del Destacamento Militar Nº 1. El primer día, los disparos se concentraron en la casa de las religiosas y contra el vehículo de los padres jesuitas Jon Cortina y Nicolás Alvarenga, párrocos de San José Las Flores y de Arcatao, respectivamente, quienes se encontraban de visita. Uno de los disparos perforó el vehículo a diez centímetros de la cabeza del P. Cortina. El COPREFA explicó el incidente como producto de fuego cruzado con el FMLN, versión que el presidente Cristiani asumió como veraz sin vacilaciones.

Ambos jesuitas desmintieron categóricamente dicha versión. El P. Cortina subrayó que "es innegable que eran personas de la Fuerza Armada.

Allí no había fuego cruzado, ni ninguna otra cosa más que un francotirador que estaba espiándonos. Tres veces que nos tiraron, no se oía ningún tipo de respuesta en ningún otro sitio". Por su parte, el P. Alvarenga (74 años) indicó que el vehículo tiroteado "es bastante conocido" en la zona, y denunció que los francotiradores del ejército también dispararon "contra la residencia de unas religiosas. Era algo intencional contra la Iglesia, contra los sacerdotes". El P. Cortina recordó que, pocos días antes, un grupo de soldados que había incursionado a San José Las Flores "dijo que se iba a chupar la sangre de los sacerdotes que trabajaban ahí". "Podríamos decir —añadió— que quieren seguir golpeando a los jesuitas. Se siente el trabajo de evangelización como un trabajo del enemigo de la Fuerza Armada".

El 31 de agosto, fue inaugurada formalmente la comunidad de repobladores "Ignacio Martín Baró", en el cantón La Joya, departamento de Morazán, por unas 35 familias que salieron de la ciudadela "Segundo Montes". El acto tuvo lugar en medio de un fuerte operativo de la Fuerza Armada. "No queremos —manifestaron los repobladores— que se repita la historia, por eso le decimos al gobierno y al ejército que se abstengan de lanzar operativos ya que sólo somos humildes campesinos que queremos vivir en nuestro país".

En conjunto, la situación de los derechos humanos no experimentó mayor mejoría tras el primer mes de presunta vigencia del acuerdo de San José. El gobierno ni siquiera aceptó la solicitud que le presentaron los corresponsales de prensa extranjeros para que se les permitiera movilizarse libremente por el territorio nacional, según lo estipulaba el acuerdo. El 30 de agosto, en su 42º período de sesiones, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de la ONU, emitió una resolución en la cual lamentaba la falta de progresos en la situación de los derechos humanos y exhortaba al gobierno y al FMLN a agilizar la toma de acuerdos sobre los puntos contemplados en la agenda del proceso de diálogo-negociación.

Tampoco el caso de la UCA logró avances de

consideración. El 13 de agosto, el teniente Francisco Mónico Gallardo Mata, guardalmacén de la Escuela Militar, compareció ante el Juzgado Cuarto de lo Penal para declarar sobre el caso. Según la Fiscalía, el propósito de la citatoria era establecer si en la Escuela Militar había fusiles AK-47, con uno de los cuales se asesinó a tres de los jesuitas. El teniente Gallardo Mata aseguró que en el inventario de la Escuela Militar no aparecía ese tipo de arma, pues su uso "estaba prohibido".

En este contexto de lentos avances, el congresista Joe Moakley dio a conocer, el 15 de agosto, las conclusiones preliminares de una reciente visita a El Salvador, efectuada por personal de la comisión del Congreso, encargada de monitorear las investigaciones del caso. La conclusión central fue categórica: "creo que el Alto Mando de la Fuerza Armada salvadoreña está comprometido en una conspiración para obstaculizar la justicia en el caso de los jesuitas. Oficiales salvadoreños han retenido pruebas, han destruido pruebas, han falsificado pruebas y en repetidas ocasiones han cometido perjurio en sus declaraciones ante el juez. No creo que esto pueda suceder sin el consentimiento al menos tácito del Alto Mando. Más importante aún, creo que el Alto Mando desde un principio ha tenido el objetivo de controlar la investigación y limitar la cantidad y rango de oficiales que asumirán la responsabilidad del múltiple crimen. Como resultado de esto, algunos individuos que podrían tener conocimiento directo del asesinato han sido protegidos ante una investigación seria". Asimismo, Moakley habló de una "conspiración de silencio y mentiras" montada por la Fuerza Armada y calificó la postura del ejército como "una actitud estilo *Watergate*".

Aparentemente, las conclusiones preliminares del segundo informe Moakley, de cara a la reanudación del debate en el Congreso norteamericano sobre la ayuda militar a El Salvador, suscitaron alguna preocupación en el presidente Cristiani y en la cúpula de la Fuerza Armada. El 20 de agosto, por primera vez en todo el proceso judicial, el mandatario, acompañado del Alto Mando

castrense y del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, se reunió con el juez encargado del caso, Dr. Ricardo Zamora, para, según palabras de Cristiani, "enfaticar nuestra total disposición para que en el juicio del caso de los jesuitas llegue a impartirse justicia. Queremos colaborar a fin de que pueda tener toda la celeridad, que sea totalmente transparente y que se agoten todas las posibilidades". Mientras tanto, los abogados defensores de los militares acusados prosiguieron sus propias maniobras para retrasar el proceso. El 9 de agosto, el Dr. José Raúl Méndez Castro, portavoz de la defensa, señaló que el proceso judicial adolecía de "vacíos legales", y anunció que estaban considerando solicitar la anulación del juicio, pues el proceso estaba basado en las investigaciones realizadas por la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, y lo actuado por ésta "no tiene valor alguno pues no es órgano auxiliar de justicia". Asimismo, advirtió que si el juez Zamora rechazaba nuevamente su solicitud de trasladar el juicio a Santa Tecla, apelarían ante una cámara de lo penal. A su vez, la Fiscalía consideró esta advertencia como "una táctica para atrasar el proceso en un momento en que se pretende obtener testimonios cruciales". El 13 de agosto, el propio Fiscal General, Dr. Roberto Mendoza Jerez, se pronunció en contra del traslado del juicio a Santa Tecla.

El 23 de agosto, el juez anunció que en fecha próxima llamaría a declarar a los coroneles Joaquín Cerna Flores, Mauricio Guzmán Aguilar y Oscar León Linares, a sugerencia del provincial jesuita, P. José María Tojeira, quien en sendas intervenciones en televisión, los días 22 y 23, señaló que había indicios suficientes para que tales militares fueran llamados a declarar sobre el caso. Un día después, Zamora declaró sin lugar, por tercera vez, la petición de la defensa para trasladar el juicio a Santa Tecla. A su vez, el 27 de agosto, los defensores apelaron dicha resolución negativa ante la Cámara Primera de lo Penal de la Primera Sección del Centro. El 29, la Cámara declaró sin lugar la apelación. Por otra parte, Zamora anunció que pediría al Ministro de Defensa la nómina de

los militares que participaron en la reunión tenida en el Estado Mayor la noche del 15 de noviembre de 1989, pocas horas antes de la masacre.

El 24 de agosto, comparecieron ante el juzgado el sargento Oscar Armando Solórzano Esquivel y el subsargento Oscar Rafael Molina Aguilar, ambos del batallón Atlacatl. El subsargento Molina Aguilar estuvo muy nervioso e incluso, en determinado momento, pidió permiso para salir a vomitar. Por su parte, el sargento Solórzano Esquivel se contradijo y mintió, al punto de negar que él aparecía en varias fotografías de la reconstrucción de los hechos, efectuada por la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos. Pese a que, en ese mismo momento, el juez ordenó su detención, Solórzano Esquivel se fugó, aconsejado por sus defensores, y protegido por los mismos efectivos que lo habían llevado al juzgado, sin que Zamora pudiera detenerlo. Afuera lo esperaba un vehículo con el motor encendido. No obstante, el 27, el sargento fugitivo fue consignado nuevamente a la orden del juez, después que éste enviara orden de captura en su contra al Ministerio de Defensa. Sin embargo, Solórzano Esquivel alegó sentirse mal de salud, por lo cual Zamora acordó citarlo en fecha próxima.

Sobre el testimonio del mayor Erick Buckland, el 8 de agosto, Zamora recibió una nota de la cancillería en la cual ésta le informaba que Buckland había sido integrante del equipo de asesores militares norteamericanos en El Salvador del 16 de octubre de 1989 al 6 de enero de 1990, cuando asesoró al departamento C-V del Estado Mayor, pero ya no se encontraba en el país. En la misma nota, la cancillería indicaba que la embajada norteamericana había hecho saber que el equipo de asesores "goza del (mismo) estado legal, privilegios y exenciones que el personal técnico de la embajada, consulado o asistencia de seguridad"; y que el mayor Buckland "no está sujeto a la jurisdicción penal salvadoreña y puede negarse a venir a declarar, según establece el artículo 31 del Convenio de Viena sobre relaciones diplomáticas". Con todo, Zamora anunció que solicitaría a la Corte Suprema de Justicia que gestionara por la

vía diplomática la comparecencia de Buckland, cuyo testimonio podía ser crucial en el proceso.

Tres semanas después, empero, voceros de la embajada norteamericana indicaron que esa sede no había recibido ninguna solicitud formal para que el mayor Buckland compareciera, y sólo se habían enterado por los periódicos de la solicitud del juez Zamora. A su vez, al ser consultadas sobre tal situación, fuentes de la Corte Suprema de Justicia indicaron que dicho órgano había enviado hacía dos semanas el suplicatorio a la cancillería pero, posiblemente por "trámites burocráticos", ésta aún no lo había cursado a la embajada.

El 27 de agosto, el presidente de la Corte Suprema indicó que el proceso judicial estaba "depurado en un 80 por ciento" y "nuestro mayor interés es que tarde el menor tiempo posible". Cuatro días después, reiteró que el proceso "corre a toda marcha" y pronosticó que antes de terminar el año estaría totalmente depurado. Asimismo, confirmó que se solicitaría declaración a los coroneles Cerna Flores, Guzmán Aguilar y León Linares y que se estaban haciendo gestiones ante el gobierno norteamericano para que el mayor Buckland compareciera a declarar.

